

# Begoña SANROMÁN VILAS

Universidad de Helsinki

## *Del sentido a la expresión: los actantes en una clase de predicados nominales*

### **1 Introducción**

Frente a la considerable atención que han recibido los actantes verbales en las descripciones lingüísticas, los actantes nominales permanecen, si no ignorados, al menos bastante desatendidos. En este trabajo, que pretende ser una pequeña contribución a esta área, se abordan algunos aspectos relacionados con la valencia semántica el –sentido– y la sintáctica –la expresión– de los predicados nominales que expresan emoción en español.

El término *actante*, introducido en la lingüística moderna por Tesnière (1959) para referirse a las principales funciones sintácticas de los nombres dependientes de un verbo, es utilizado en este trabajo según el desarrollo que ha seguido en la Teoría sentido texto (TST) (Mel'čuk 1997, 2004a, 2004b, entre otros; Alonso Ramos 2007). De acuerdo con esta teoría, distinguiremos tres tipos de actantes en una unidad léxica (UL): los actantes semánticos (ASems), los actantes sintácticos profundos (ASintPs) y los actantes sintácticos superficiales (ASintSs). Cada uno de ellos aparecerá especificado en la entrada lexicográfica de la UL en cuestión: los ASems, en la definición como resultado de su descomposición semántica y, dentro del esquema de régimen (ER) o marco de subcategorización, se representa la correspondencia entre los ASems y los ASintSs a través de los ASintPs.

En lo que respecta a los nombres de emoción, diremos que son predicados que presentan dos, en ocasiones tres, actantes semánticos. El primero de ellos se refiere invariablemente al experimentador de la emoción (*Newton en el odio de Newton a Leibniz*) y el segundo remite al objeto (*Leibniz en el odio de Newton a Leibniz*) o a la causa de la misma (*la noticia en la alegría de Aino ante la noticia*). Nuestro objetivo en este estudio es ofrecer una descripción sintáctica de los actantes atendiendo a su presencia –obligatoria o facultativa– en la oración y a los diferentes medios de expresión de que se valen. La hipótesis que sostenemos en el trabajo es que las diferencias que observemos entre los nombres en lo que respecta al comportamiento sintáctico de sus actantes constituirán una prueba más para establecer dos clases dentro del campo semántico de estos predicados nominales: los nombres de

emoción de causa interna (NCI) y los nombres de emoción de causa externa (NCE) (Sanromán Vilas 2003).

Nuestro estudio forma parte de un proyecto de investigación más amplio encaminado a la elaboración del *Diccionario de colocaciones del español* (DiCE)<sup>104</sup> (Alonso Ramos 2003, 2004 y 2005), cuya nomenclatura está especializada en el campo semántico de los nombres de emoción debido a su riqueza en materia de colocaciones. El marco teórico y metodológico seguido en la composición del DiCE es el de la Lexicología explicativa y combinatoria (LEC) (Mel'čuk *et al.* 1995 y Mel'čuk *et al.* 1984-1999), inscrita a su vez en la TST. Además de la sección dedicada a los colocativos –descritos por medio de las funciones léxicas (Wanner 1996; Mel'čuk 1998) y de glosas que explican el sentido de la colocación (Alonso Ramos 2006)–, cada entrada del DiCE consta de una zona semántica y una zona sintáctica. En la zona semántica se consigna una etiqueta semántica, que representa el significado central de la UL y su forma proposicional o estructura de actantes. Así, *cariño* aparece etiquetada como ‘sentimiento’ en una de sus acepciones y como ‘manifestación’ en otra. Su forma proposicional como ‘sentimiento’ es: ‘cariño de individuo X por individuo/ objeto Y’. En la zona sintáctica se indica cómo se realizan en sintaxis superficial los actantes semánticos. Por ejemplo, *el cariño del hijo, su cariño, el cariño filial*.

La estructura de este trabajo consta de los siguientes apartados: Tras esta introducción, haremos una breve presentación de los nombres que denotan emoción en español (apartado 2) para explicar seguidamente las características de sus ASems (apartado 3). A continuación, describiremos el ER de un nombre de emoción con la finalidad de mostrar la correspondencia entre los ASems y los ASintSs (apartado 4). Mostraremos luego qué ASintSs son de expresión obligatoria y cuáles son facultativos (apartado 5) y, posteriormente, nos referiremos a los medios de expresión de que se vale el español para representar los ASintPs como ASintSs (apartado 6). Finalizaremos nuestro estudio con una síntesis y unas conclusiones (apartado 7).

## 2 Predicados nominales de emoción en español

Tras algunos años de experiencia en la elaboración de entradas lexicográficas para nombres de emoción, hemos podido comprobar que existen importantes coincidencias en lo que respecta no sólo a su combinatoria léxica sino también a sus propiedades semánticas y sintácticas (Sanromán Vilas 2003). Estas observaciones nos han llevado a formular la hipótesis de la existencia de dos clases de nombres de emoción<sup>105</sup>: los NCI como *respeto*, *odio*, *cariño* o *simpatía*, que nacen en el propio experimentador como consecuencia de

---

<sup>104</sup> En las direcciones de Internet <<http://www.dicesp.com>> y <<http://dicesp.cesga.es>> se ofrece una demostración del DiCE donde es posible consultar las entradas de hasta diez nombres de emoción.

<sup>105</sup> La idea de las dos clases de nombres de emoción aparece ya esbozada para el caso de la lengua francesa en Anscombe (1995) y, posteriormente, en Mathieu (1999). Una formulación semejante la hallamos también en Van de Velde (1995) y Flaux y Van de Velde (2000).

una valoración que este hace acerca de una entidad del mundo y los NCE como *asombro*, *enfado*, *satisfacción* o *ira*, para los que es necesaria la existencia de un hecho externo al experimentador que desencadene tal reacción emocional.<sup>106</sup> Al lado de los NCI y de los NCE, existen nombres de emoción que comparten características de ambas clases y que, dependiendo del contexto, pueden considerarse NCI o NCE. A este grupo de nombres mixtos pertenecen *miedo*, *celos*, *envidia*, entre otros.

A continuación, mostramos algunos ejemplos que ilustran las particularidades semánticas y léxico-combinatorias que diferencian las dos clases de nombres. Desde el punto de vista de su significado, los NCI y los NCE presentan algunos componentes semánticos que se oponen entre sí. Así, los NCI suelen ser actitudinales –es decir, contienen un componente semántico en su definición del tipo ‘emoción causada por la actitud de X hacia Y’– y/o direccionales –en su definición aparece el componente ‘emoción dirigida a...’– y son siempre neutros con respecto a la reactividad –no contienen un componente semántico del tipo ‘una reacción inmediata a...’–. Al contrario que los precedentes, los NCE son siempre reactivos y neutros con respecto a la actitudinalidad (Sanromán Vilas 2003:143-153). Dentro de la clase aspeccual a la que pertenecen, los estados, los NCI presentan características atribuibles a la subclase de los predicados individuales y los NCE, a la de los episódicos (Sanromán Vilas 2005).

En lo que respecta a la combinatoria léxica de carácter paradigmático, el sentido de estos nombres puede expresarse por medio de un verbo. Los resultados de la verbalización difieren dependiendo del nombre de emoción del que se originen. Así, de los NCI se deriva un verbo transitivo como *respetar* (*Elina respeta a su jefe*) y los NCE dan origen a dos tipos de verbos: un verbo incrementado con *se*, intransitivo (*Martín se asombra de las historias de Pedro*), y otro, también intransitivo, en el que se invierte el orden de los actantes con respecto al anterior (*A Martín le asombran las historias de Pedro*). Las diferencias entre los nombres en lo que respecta a su combinatoria léxica sintagmática son muy abundantes.<sup>107</sup> Nos limitaremos aquí a la presentación de unos cuantos ejemplos de colocativos verbales. Los NCI coocurren con verbos que en su uso pleno suelen expresar ideas relacionadas con la posesión, la pertenencia o la transferencia (*tener afecto*, *deber respeto*, *cobrar cariño*, *perder la amistad*, *gozar de la simpatía*, *tributar admiración*, etc.). Por el contrario, los NCE, se combinan con verbos que en su uso pleno indican localización temporal o espacial sujeta a cambio; así, *pasar* o

---

<sup>106</sup> Para definir un NCI nos servimos de una situación prototípica (Iordanskaja 1973; Wierzbicka 1992; 1994) y atribuimos la “causa” de la emoción a un pensamiento del experimentador, a pesar de que hay emociones que se producen sin causa aparente (Ortony *et al.* 1996). En cambio, en la definición de un NCE será necesaria la intervención de un hecho externo al experimentador, que interpretaremos como la causa del sentimiento.

<sup>107</sup> El lector interesado podrá encontrar más ejemplos de las diferencias léxico-combinatorias, tanto sintagmáticas como paradigmáticas, en Sanromán Vilas (2003 y 2007).

*llevarse un disgusto, salir de una desesperación, entrarle indignación, caer o sumirse en la angustia.*

### 3 Los ASems de los nombres de emoción

Para entender el concepto de ASem necesitamos explicar antes el concepto de predicado. En lógica,<sup>108</sup> predicados como ‘foto’, ‘leer’ o ‘alto’ se oponen a nombres como ‘Pedro’ o ‘Helsinki’ porque los primeros no pueden definirse de manera aislada: son significados que necesitan de otros para poder ser definidos (Mel’čuk 2004a: 7)<sup>109</sup>. Esos otros significados que completan el del predicado se llaman *argumentos*. Así, para definir el predicado ‘foto’ debemos dar cuenta de tres argumentos:

- el que posee la foto o Poseedor (X),
- el que hace la foto o Agente (Y) y
- sobre lo que trata la foto o Tema (Z).

Estos tres argumentos constituyen la *forma proposicional* de la UL *foto*: ‘la foto de X de Y de Z’, que se materializa en ejemplos como *la foto del alcalde de Cristina García Rodero de la Virgen con impermeable*. En consecuencia, definiremos un ASem de una UL como una expresión que se corresponde con un argumento de su predicado (Mel’čuk *et al.* 1995: 76).

A diferencia de los nombres de cualidad como *bondad*, *egoísmo* o *piEDAD*, caracterizados por presentar un único ASem, X, la persona que posee la cualidad, los nombres de emoción pueden tener dos o tres ASems. Tanto el número como las características de los mismos aparecen explicados en la definición de la UL. Dentro de la LEC, toda definición consta de una forma proposicional (*definiendum*) y de la definición propiamente dicha (*definiens*). La forma proposicional hace explícitos los ASems de la UL, que se designan por medio de variables (X, Y, Z...). El *definiens* constituye la descomposición semántica del significado de UL que especifica las propiedades de sus actantes y las relaciones que se establecen entre ellos; esta descomposición se elabora a través de un metalenguaje. La siguiente definición del nombre *respeto* sirve para ilustrar este punto:

#### **Respeto I.1a**

no plural. *Respeto de X hacia Y por Z* = Emoción agradable de X hacia Y causada por la actitud favorable de X hacia Y; (esta actitud) basándose en la creencia de X de que las acciones, los estados o las propiedades Z de Y hacen que Y tenga gran valor moral o social y que, en consecuencia, X deba tener en consideración a Y; (esta creencia) causando que X, en su comportamiento,

<sup>108</sup> Para una explicación más detallada de algunos conceptos básicos de la lógica como *término*, *predicado*, *nombre* y *argumento*, véase Lyons (1989 [1977]: 143-144), entre otros.

<sup>109</sup> En Mel’čuk 2004a y 2004b se proporciona una descripción rigurosa y detallada de todas las herramientas indispensables para la definición del concepto de *actante* dentro del marco de la TST. Véase también Alonso Ramos (2007: 442- 452).

tienda a tomar en consideración a Y. Esta emoción es la que tiene lugar en situaciones semejantes.

La forma proposicional de *respeto* ‘*respeto de X a Y por Z*’, por ejemplo, *el respeto de los alumnos hacia el profesor por sus conocimientos*, da cuenta de tres ASems de este nombre: X, el experimentador del respeto (en el ejemplo, *los alumnos*); Y, el objeto al que se dirige el respeto (*el profesor*) y Z, en este ejemplo, una propiedad de Y (*sus conocimientos*).

A continuación, ofrecemos algunos ejemplos de NCI con dos y tres actantes (1) y de NCE también con dos y tres actantes (2):

- |     |                   |  |
|-----|-------------------|--|
| (1) | NCI:              |  |
|     | a. dos actantes:  | <i>amor de X a Y</i><br><i>odio de X a Y</i>                       |
|     | b. tres actantes: | <i>respeto de X a Y por Z</i><br><i>desprecio de X a Y por Z</i>   |
| (2) | NCE:              |  |
|     | a. dos actantes:  | <i>asombro de X ante Y</i><br><i>desesperación de X ante Y</i>     |
|     | b. tres actantes: | <i>enfado de X con Y por Z</i><br><i>disgusto de X con Y por Z</i> |

En todos los nombres de emoción el primer ASem, X, se refiere al experimentador de la emoción; el segundo ASem, Y, remite al objeto de la emoción cuando se trata de un NCI o a la causa en los NCE. Cuando un NCI presenta tres ASems, el actante añadido, Z, representa las propiedades, acciones o estado de Y. Si es el NCE el que posee tres actantes, Y es la persona a la que se dirige la emoción y Z la causa de la emoción. Pueden encontrarse algunas variantes a este modelo como sería por ejemplo el caso de *celos* (*celos de X de Y por Z*), un nombre mixto en donde Z es la entidad a propósito de la cual X siente celos de Y.

#### 4 EL ER en los nombres de emoción

En la TST, la descripción del sentido de un lexema y su expresión sintáctica pertenecen a dos niveles lingüísticos diferentes entre los cuales no existen correspondencias biunívocas obligatorias. Sin embargo, entre ambas representaciones –la semántica y la sintáctica superficial– existe un nivel de representación intermedio, la sintaxis profunda, que nos permite relacionar ambos niveles. En la práctica, estas correspondencias se hacen explícitas a través del ER de la UL, donde se ponen de manifiesto los diferentes medios de expresión que adoptan los ASems de una UL. Observemos el siguiente ER de *respeto*:

X = I	Y = II	Z = III
1. <i>de</i> N 2. A <sub>pos</sub> 3. A	1. <i>a</i> N 2. <i>hacia</i> N 3. <i>por</i> N obligatorio	1. <i>por</i> N

ER 1 de *respeto*

En el ER se da cuenta de la diátesis de la UL, es decir, la correspondencia entre los ASems, simbolizados por las variables X, Y y Z, y los ASintPs, representados por medio de números romanos. Por último, los números arábigos de cada columna especifican las diferentes formas de expresión que adoptan los ASintSs. El ER de *respeto* muestra que el experimentador de la emoción puede expresarse por medio de la preposición *de* seguida de un nombre o sintagma nominal (*el respeto de los alumnos*), un determinante posesivo (*su respeto*) o un adjetivo calificativo (*el respeto nacional*).

Determinadas UULL pueden presentar una modificación en su ER. Tal es el caso de *respeto*, cuyos ASems Y y Z (en ER 1) se fusionan en un solo ASem Y (en ER 2). Observemos el ejemplo:

X = I	Y = II
1. <i>de</i> N 2. A <sub>pos</sub> 3. A	1. <i>por</i> N

ER 2 de *respeto*

Este ER 2 da cuenta de expresiones como *El respeto de los alumnos por los conocimientos del profesor*, en donde *el profesor*, en sintaxis superficial, pasa a ser un dependiente sintáctico del nombre *conocimientos* en lugar de depender directamente de *respeto* como en el ER precedente (ER 1): *El respeto de los alumnos hacia el profesor por sus conocimientos*.

Otro ejemplo de modificación en el ER lo ofrece el nombre *esperanza* (*esperanza de X de Y*). En el ER 1 de este nombre se lee que el ASem Y puede expresarse bien como un SN o bien como una proposición –un verbo en infinitivo o una oración con verbo en subjuntivo–, en ambos casos, introducidos por la preposición *de*. Se escogerá un SN cuando Y sea un estado alcanzado (*esperanzas de éxito/ de paz*) y una proposición cuando se trate de un acontecimiento (*esperanzas de publicar el artículo/ de que el artículo se publique*).

X = I	Y = II
1. <i>de</i> N 2. A <sub>pos</sub> 3. A	1. <i>de</i> N 2. <i>de</i> V <sub>inf</sub> 3. <i>de que</i> O <sub>subj</sub>

ER 1 de *esperanza*

El ER 2, a su vez, ofrece la posibilidad de expresar como dependiente sintáctico de *esperanza* un participante del acontecimiento. Así, en lugar de *las esperanzas del profesor de publicar el artículo* podría decirse *las esperanzas del profesor con el artículo*.

X = I	Y = II
1. <i>de</i> N	1. <i>con</i> N
2. A <sub>pos</sub>	
3. A	

ER 2 de *esperanza*

A pesar de que en estos casos el acontecimiento como tal no se expresa por medios sintácticos, permanece latente en el nivel semántico si bien con un sentido más general. Comprobamos pues que la frase anterior, *las esperanzas del profesor con el artículo*, puede parafrasearse como ‘el profesor tiene esperanzas de que ocurra un acontecimiento positivo relacionado con el artículo’.

## 5 Carácter obligatorio y carácter facultativo de los ASems en sintaxis superficial

En general, la expresión sintáctica superficial de los ASems de los nombres de emoción –es decir, los ASintSs– es facultativa con la excepción del ASem Y, objeto de la emoción, que aparece en los NCI. A continuación, trataremos de mostrar las diferencias entre este ASem y el ASem Y o Z, causa de la emoción, en los NCE. Para llevar a cabo este análisis utilizaremos un NCE con tres ASems, *enfado* (3a), y un NCI que presente también tres ASems, *admiración* (3b).

- (3) a. el enfado del padre con su hijo por las notas  
 b. la admiración de Marta hacia su profesor por su capacidad de trabajo

Si admitimos que en (3a) la causa del *enfado* es *por las notas*, parece que en (3b) la causa de la *admiración* es *por su capacidad de trabajo*. En ambos casos nos hallamos ante un nombre de emoción que presenta tres ASems: *enfado de X con Y por Z* y *admiración de X a Y por Z*. El primero de estos ASems, X, se refiere a la persona que experimenta la emoción: el padre en (3a) y Marta en (3b). El actante Y de los dos nombres parece poseer también la misma naturaleza semántica. En ambos casos se trata de emociones que contienen el componente semántico ‘dirigida a’; así pues, en el caso de (3a) la emoción se dirige al hijo y en el caso de (3b) al profesor. Si atendemos ahora al actante Z, podríamos argumentar igualmente que también son del mismo tipo, es decir, se trata de la causa que produce el *enfado* en un caso (*las notas*) y la *admiración* en otro (*la capacidad de trabajo*). Sin embargo, este tercer actante presenta características diferentes en uno y otro caso. Veamos qué ocurriría en (4) si reducimos el número de actantes:

- (4)                   a. el enfado del padre por las notas de su hijo  
                          b. la admiración de Marta por la capacidad de trabajo de su profesor

En (4a) hemos suprimido el actante Y, pero no Z, es decir, continuamos expresando la causa del enfado pero no especificamos hacia quién va dirigida esta emoción. Observemos que no sería válido decir que hemos fusionado los dos actantes semánticos en uno solo porque bien podría suceder que el padre no estuviese enfadado con su hijo, sino con el profesor que puso esas notas a su hijo: *el enfado del padre con el profesor por las notas de su hijo*. De este modo, quedaría justificado que para la definición del nombre *enfado* necesitamos tres ASems: el experimentador, la persona hacia quien va dirigido el enfado y la causa del enfado. En (4b), en cambio, no hemos suprimido ninguno de los mencionados actantes Y y Z, sino que los hemos fusionado en una sola expresión sintáctica: el sintagma preposicional *por la capacidad de trabajo de su profesor*. Esta operación permite verificar que el actante Z en los NCI no es la ‘causa’ que provoca la emoción sino una especificación de las propiedades, acciones o estados de la persona Y. En este sentido, al reducir el número de actantes, lo que hemos hecho ha sido trasladar a un primer plano comunicativo la propiedad de la persona, dejando a la persona en un segundo plano. A diferencia de *enfado* en (4a), que permite añadir un sintagma para expresar la causa de emoción, en *admiración* (4b), es imposible añadir un sintagma para la causa. Diremos, por lo tanto, que *admiración* es una emoción que no necesita de una causa externa para producirse, sin embargo, observaremos que en ningún caso puede expresarse este nombre sin la presencia del actante que hace referencia a la persona hacia la que se dirige la emoción:

- (5)                   a. La admiración de Marta por su capacidad de trabajo es enorme.  
                          b. La admiración de Marta por la capacidad de trabajo es enorme.  
                          c. \*La admiración de Marta es enorme.

A través de (5) comprobamos que la expresión del actante Y es obligatoria. Así, para que la oración de (5a) sea adecuada, entenderemos, en principio, que Marta no es la experimentadora de la emoción sino la persona a la que admira alguien que no aparece explícito. Otra posibilidad de interpretar (5a) es con Marta como experimentadora de la emoción; en este caso, suponemos que el objeto de su admiración es la capacidad de trabajo de ella misma o de alguien del que se haya hablado anteriormente –en ambas interpretaciones, la referencia anafórica le corresponde al ambiguo posesivo *su*–. La oración de (5b) es gramatical si vemos la capacidad de trabajo como una propiedad general atribuible a los seres humanos. En cambio, el ejemplo de (5c) sería inadecuado si interpretamos que Marta es la experimentadora de la emoción, pues no aparece expresado el objeto de su admiración.

Una prueba más para mostrar que los actantes Y y Z tienen la misma naturaleza semántica en el nombre *admiración* la proporcionan los adjetivos

o nombres típicos que se utilizan para referirse a los actantes de este nombre: X, el que admira, es *admirador*; a Y, al que se admira, y a Z, la propiedad de Y que se admira, se los nombra con los mismos adjetivos: *admirado* o *digno de admiración*. En el caso de *enfado*, X es el *enfadado*, Y no puede ser *\*digno de enfado*, pero Z puede designarse con los nombres *causa* o *motivo de enfado*. En este caso, los nombres o adjetivos para Y y Z no coinciden. En conclusión, podemos decir que las diferencias sintácticas que presentan estos nombres están en correlación con los componentes semánticos que oponen un NCI y un NCE. Así, *admiración* es un nombre actitudinal y ‘dirigido a’ y *enfado*, aún siendo un nombre ‘dirigido a’, es ‘de reacción inmediata ante Y/Z’.

La presencia obligatoria en sintaxis superficial del ASem Y de los NCI puede relacionarse, en última instancia, con el hecho de que estos nombres dan origen a verbos transitivos cuyo ASintS 2, con función de OD, se corresponde también con el ASem ‘objeto de la emoción’ (*Marta admira a su padre*). En cambio, de los NCE se derivan verbos intransitivos incrementados con *se* cuyo ASint 2 ‘causa de la emoción’ no es de expresión obligatoria (*El padre se enfada (por las notas de su hijo)*) y verbos, también intransitivos, cuyo ASint 2 se corresponde con el ASem ‘experimentador de la emoción’ (*Al padre le enfadan las notas del hijo*)<sup>110</sup>.

## 6 Formas de expresión de los ASems en sintaxis superficial

A continuación ofrecemos una descripción de los medios de expresión en sintaxis superficial de los ASems X, Y y Z de los nombres de emoción mostrando las diferencias que observamos entre los NCI y los NCE.

### 6.1 La expresión del ASem X

De los tres medios de que dispone el español para expresar el ASem X o experimentador de la emoción, dos son los mismos para los NCI y los NCE. En ambos casos, X puede expresarse por medio de la preposición *de* (*el respeto de los alumnos, la ira del profesor*) o con un posesivo (*su respeto, su ira*). En cuanto al tercer medio de expresión, es posible el uso de un adjetivo de relación<sup>111</sup> como por ejemplo *popular, colectivo* o *filial* en *el respeto popular, la antipatía colectiva* o *el cariño filial*. Con los NCE, sin embargo, no suele ser posible expresar este actante con un adjetivo de relación. Así, en los sintagmas *el asombro ?popular, el abatimiento \*español* o *el desconcierto \*finlandés*, la combinación del NCE con el adjetivo resulta cuestionable (?) o bien agramatical (\*). La misma opinión es presentada en Picallo (1999: 391), en donde la autora da algunos ejemplos de nombres de

<sup>110</sup> Vid. Sanromán Vilas (2003: 173-178 y en prensa) para las diferencias entre la variante intransitiva y la transitiva de los verbos derivados de NCE, por ejemplo, *le enfada* y *la enfada*.

<sup>111</sup> Para la descripción de los adjetivos de relación, vid. Demonte (1999: 162-165) y Picallo (1999: 391).

emoción<sup>112</sup>, que se corresponden con nuestros NCE, indicando que manifiestan un comportamiento muy irregular en lo que respecta a la admisión o no de tales adjetivos. En concreto, indica que el nombre *preocupación* puede combinarse con adjetivos de relación: *la preocupación ciudadana por la crisis económica*; mientras que para *inquietud*, *conmoción*, *susto* e *interés*, la combinación resulta muy cuestionable: *?la inquietud española por la devaluación de la moneda*, *?la conmoción argelina por los atentados integristas*, *??el susto holandés con las inundaciones del pasado invierno*, *??el interés suizo por la relojería*.

## 6.2 La expresión del ASem Y

Hemos señalado anteriormente que los NCI se diferencian de los NCE en la naturaleza del segundo ASem. En los primeros, este actante representa el ‘objeto de la emoción’ y en los segundos, la ‘causa de la emoción’. Esta característica guarda relación con el distinto comportamiento manifestado por este actante en sintaxis superficial. Veremos, pues, que ambos tipos de nombres expresan el segundo ASem a través de distintas preposiciones. Los NCI introducen generalmente su segundo actante por medio de las preposiciones *hacia* (*el respeto de Pedro hacia los mayores*) y *a* (*el odio de José a los intelectuales*), siendo también admitida la preposición *por* (*el desprecio de Ángel por la vida política*), pero en ningún caso admiten *ante* (*el amor de Aino \*ante su tía*). Por el contrario, los NCE suelen expresar en sintaxis superficial su segundo actante por medio de *ante* (*el asombro de Martín ante la noticia*), admitiendo también *con* (*la sorpresa de Néstor con la noticia*) y *por* (*la desesperación de Ana por la noticia*), pero nunca *hacia* (*la indignación de Tom \*hacia la noticia*) o *a* (*el abatimiento de Juan \*a la noticia*).

En el cuadro siguiente, quedan reflejadas las diferencias entre ambos tipos de nombres de acuerdo con el distinto comportamiento que presenta la expresión sintáctica del segundo actante semántico.

nombres de emoción	
Y = II	
NCI	NCE
1. <i>hacia</i> N	1. <i>ante</i> N
2. <i>a</i> N	2. <i>con</i> N
3. <i>por</i> N	3. <i>por</i> N
4. <i>de</i> N	4. <i>de</i> N

<sup>112</sup> En Picallo (1999), los nombres de emoción son denominados “nominalizaciones de afectación”. Esta autora, entre muchos otros, parte de que estos nombres derivan de los verbos correspondientes. En nuestro enfoque, establecemos una diferencia entre la derivación morfológica y la semántica. Así, desde el punto de vista morfológico, nombres como *respeto* o *indignación* derivan de los verbos correspondientes (*respet-ar*>*respet-o*; *indign-ar*>*indignación*); en cambio, desde el punto de vista semántico, son los verbos los que derivan de los nombres, puesto que en la definición de los verbos aparece siempre el nombre (*X respeta Y* = ‘X siente respeto por Y’). Para ampliar información sobre los diferentes niveles de dependencia lingüística, puede consultarse Mel’čuk (1988: 105-149).

En el cuadro se ha incluido la preposición *de*, admitida también en muchos casos por ambos tipos de nombres, aunque sometida a una restricción: esta preposición sólo es posible cuando el ASem X no se expresa en sintaxis superficial (*la admiración de Cervantes y su obra* pero no *\*la admiración del estudiante de Cervantes y su obra*).

### 6.3 La expresión del ASem Z

Si los nombres de emoción presentan un tercer ASem Z, éste denota la causa de la emoción o las propiedades de Y y se expresa normalmente por medio de la preposición *por* (*el enfado de Mar con sus alumnos por llegar tarde al examen*). Como un caso especial, mencionamos de nuevo aquí el nombre mixto *celos*. Sus tres ASems, *celos de X de Y por Z* –siendo X el experimentador de los celos; Y, la entidad hacia la que se dirigen los celos y Z, la entidad a propósito de la cual X siente celos de Y– nunca pueden expresarse a la vez como dependientes sintácticos del nombre. Así, por ejemplo, a partir del siguiente extracto oral del corpus CREA<sup>113</sup> en (6) no podríamos construir una expresión como la de (7):

(6) También de la selva, y al parecer nuestro origen, es el mono. Y entre ellos, el más célebre ha sido la mona Chita. Inseparable compañera de Tarzán y motivo de los celos de la novia de éste, Jane...[*Informe Semanal*, 07/01/89, TVE 1, España (reportajes)]

(7) \*los celos de Jane de la mona Chita por Tarzán

La única posibilidad de que dispone el español para expresar los tres actantes es a través de una colocación verbal, es decir, cuando *celos* se combina con el verbo colocativo *dar* y transfiere a éste, como ASintSs, sus ASems. Así, a partir del ejemplo real *Intentaba darle celos con todas*, podríamos construir una oración como la presentada en (8):

(8) Tarzán le daba celos a Jane con la mona Chita.

En (8), los tres ASems del nombre *celos* se convierten en dependientes sintácticos de *dar*: *Tarzán*, con la función de sujeto gramatical, *Jane*, como objeto indirecto y la *mona Chita* como objeto preposicional.

## 7 Síntesis y conclusiones

En este estudio hemos elaborado una descripción del comportamiento de los actantes de los predicados nominales que denotan emoción en español partiendo de su sentido –las características semánticas– y llegando a su expresión –las características sintácticas superficiales–. Para llevar a cabo esta

---

<sup>113</sup> El CREA (= *Corpus de referencia del español actual*) puede consultarse a través de Internet en <<http://corpus.rae.es/creanet.html>>.

tarea hemos presentado los nombres de emoción en español con especial referencia a sus ASems. A continuación hemos descrito el ER de un nombre de emoción, el carácter obligatorio o facultativo de sus ASintSs y los medios de expresión de los ASintPs en sintaxis superficial.

Sin ánimo de ser exhaustiva, la descripción ofrecida pretende ser representativa de los nombres de emoción en español y nos ha servido para verificar nuestra hipótesis inicial de que sus características sintácticas son una prueba más de la existencia de dos clases de nombres de emoción: los NCI y los NCE. En este sentido, hemos encontrado correlaciones entre determinadas propiedades semánticas de los nombres de emoción, por ejemplo, entre el ASem Y y su manifestación en sintaxis superficial. Así, el ASintP II de los NCI, el ‘objeto de la emoción’ en semántica, es de expresión obligatoria y lo hace por medio de las preposiciones *a* y *hacia* y el ASintP II de los NCE, la ‘causa de la emoción’, es facultativo y se expresa por medio de la preposición *ante*. La misma propiedad semántica se correlaciona con los derivados verbales de los nombres: verbos transitivos, en el caso de los NCI e intransitivos en el de los NCE.

En cuanto a las posibilidades de aplicación práctica, aspiramos a que los resultados obtenidos de esta investigación puedan ser incorporados en el DiCE. En este sentido, nos referimos no sólo a la información sintáctica concreta para cada UL sino que pensamos también en tareas futuras, por ejemplo, la creación de entradas lexicográficas total o parcialmente generalizadas. Preveamos que este tipo de entradas puede resultar útil para consignar sólo una vez la información común a toda una clase de nombres. Con ello, las entradas de las UULL particulares se liberarán de contenido extra y podrán concentrarse en las diferencias específicas.

## Bibliografía

- Alonso Ramos, M. 2003. “Hacia un Diccionario de colocaciones del español y su codificación”. En: Martí, M. *et al.* (eds.) *Lexicografía computacional y semántica*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona. 11-34.
- \_\_\_\_\_. 2004. “Elaboración de un Diccionario de colocaciones del español y sus aplicaciones”. En: Bataner, P. y J. de Cesaris (eds.) *De Lexicographia. Actes del I Symposium Internacional de Lexicografia*. Barcelona: IULA y Edicions Petició. 149-162.
- \_\_\_\_\_. 2005. “Semantic Description of Collocations in a Lexical Database”. En: Kiefer, F. *et al.* (eds.) *Papers in Computational Lexicography COMPLEX 2005*. Budapest: Linguistics Institute and Hungarian Academy of Sciences. 17-27.
- \_\_\_\_\_. 2006. “Glosas para las colocaciones en el Diccionario de Colocaciones del Español”. En: Alonso Ramos, M. (ed.) *Diccionario y Fraseología*. Coruña: Universidade da Coruña. 59-88.

- \_\_\_\_\_. 2007. "Actantes y colocaciones". *Nueva Revista de Filología Hispánica* 55:2. 435-458.
- Anscombre, J.-C. 1995. "Morphologie et représentation événementielle: le cas des noms de sentiment et d'attitude". *Langue française* 105. 40-53.
- Bosque, I. y V. Demonte (dirs.). 1999. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vols. 1-3. Madrid: Espasa Calpe.
- Demonte, V. 1999. "El adjetivo: Clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal". En: Bosque, I. y V. Demonte (dirs.). 129-215.
- Flaux, N. y D. Van de Velde. 2000. *Les noms en français: esquisse de classement*. Paris: Ophrys.
- Iordanskaja, L. 1973. "Tentative Lexicographic Definitions for a Group of Russian Words Denoting Emotions". En: Kiefer, F. (ed.) *Trends in Soviet Theoretical Linguistics*. Dordrecht: Reidel. 389-410.
- Lyons, J. 1989(1977). *Semántica*. Barcelona: Teide.
- Mathieu, Y. Y. 1999. "Les prédicats de sentiment". *Langages* 136. 41-52.
- Mel'čuk, I. A. 1988. *Dependency Syntax: Theory and Practice*. Albany: State University of New York Press.
- \_\_\_\_\_. 1997. *Vers une linguistique Sens-Texte*. (Leçon Inaugurale 139). Paris: Collège de France.
- \_\_\_\_\_. 1998. "Collocations and Lexical Functions". En: Cowie, A. P. (ed.) *Phraseology, Theory, Analysis, and Applications*. Oxford: Oxford University Press. 23-53.
- \_\_\_\_\_. 2004a. "Actants in Semantics and Syntax I: Actants in Semantics". *Linguistics* 42:1. 1-66.
- \_\_\_\_\_. 2004b. "Actants in Semantics and Syntax II: Actants in Syntax". *Linguistics* 42:2. 247-291.
- Mel'čuk, I. A. et al. 1984-1999. Dictionnaire explicatif et combinatoire du français contemporain. Recherches lexico-sémantiques I- IV. Montréal: Les Presses de L'Université de Montréal.
- Mel'čuk, I. A., A. Clas y A. Polguère. 1995. *Introduction à la lexicologie explicative et combinatoire*. Belgium: Duculot.
- Ortony, A., G. L. Clore y A. Collins 1996(1988). *La estructura cognitiva de las emociones*. Madrid: Siglo XXI.
- Picallo, M. C. 1999. "La estructura del sintagma nominal: las nominalizaciones y otros sustantivos con complementos argumentales". En: Bosque, I. y V. Demonte (dirs.). 363-393.
- Sanromán Vilas, B. 2003. *Semántica, sintaxis y combinatoria léxica de los nombres de emoción en español*. Helsinki: Universidad de Helsinki.
- \_\_\_\_\_. 2005. "Individual-Level and Stage-Level Predicates: The Spanish Emotion Nouns". En: Apresjan, Ju. y L. Iomdin (eds.) *East West Encounter: Second International Conference on Meaning Text Theory*. Moscow: Slavic Culture Language Publishing House. 417-431.
- \_\_\_\_\_. 2007. "Colocaciones verbales con nombres de sentimiento en el Diccionario de colocaciones del español (= DICE)". En: Bustos, A. y S.

- Pfänder (eds.) *Entre léxico y gramática: en torno al verbo*. La Paz: Iblel. 139-156.
- \_\_\_\_ en prensa. “La alternancia de OD y OI en los verbos de emoción: *la asusta* y *le asusta*. ¿Ambigüedad o vaguedad léxica?”. *Lingüística Española Actual*.
- Tesnière, L. 1959. *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- Van de Velde, D. 1995. “Les verbes dits “psychologiques” revus á la lumière des noms correspondantes”. *Revue de Linguistique Romane* 59: 67-97.
- Wanner, L. (ed.). 1996. *Lexical Functions in Lexicography and Natural Language Processing*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins.
- Wierzbicka, A. 1992. “Defining Emotions Concepts”. *Cognitive Science* 16. 539-581.
- \_\_\_\_ 1994. “Cognitive Domains and the Structure of the Lexicon: The Case of Emotions”. En: Hirschfeld, L. A. y S. A. Gelman (eds.) *Mapping the Mind: Domain Specificity in Cognition and Culture*. Cambridge: Cambridge University Press. 431-452.